

POLÍTICA

No hay que temer convocar a los jóvenes

POR ADRIANA PUIGRÓS

Desde hace por lo menos cinco años se discute qué hacer con niños / as y adolescentes que delinquen. Los medios exacerbán el tema y lo ponen en debate. Así hay sectores cuya única idea es bajar la edad de imputabilidad. Pareciera que la solución sería dictar condenas más duras y encerrar desde más pequeños a los 'inadaptados' a las reglas sociales.

De acuerdo a la información que abruma, habría un aumento 'tremendo' de la delincuencia infanto-juvenil por lo cual hay que temer a cada chico pobre que se nos cruza por la calle. Cabe preguntarse sobre qué encierra el concepto, en qué se basa esta aseveración y en qué estadísticas se fundan estos comentarios que no son deliberados, porque de acuerdo con información proporcionada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, los delitos cometidos por menores, si bien no han disminuido, están aumentando en menor proporción desde el año 2004, siendo significativa la baja en la tasa de variación para el año 2007.

La sociedad adulta, la única que se expresa con privilegio a través de los medios de comunicación y cuya palabra es considerada legítima en esta



"La sociedad adulta parece no querer responsabilizarse ni considerar que tras los menores hay adultos... Y en los medios tampoco hay rastro de responsabilidad adulta."

sociedad, expresa quizá su impotencia frente a la difícil situación y pone sus focos sobre los niños / as y adolescentes. Son reflectores que vuelven invisibles a las situaciones injustas y muchas veces inhumanas a las cuales los más chicos –desprotegidos– han sido sometidos a lo largo de sus vidas y ocultan a los verdaderos culpables de males que se han causado.

Por supuesto que una sola situación ilegal en la cual esté

implicado un menor requiere la mayor atención, pero la culpabilización genérica sirve a la victimización de la sociedad que los abandona y no soluciona el problema. Esa sociedad adulta que parece no querer responsabilizarse ni considerar que detrás de muchas de las conductas delictivas de los chicos suelen escondese prácticas criminales de los adultos que los usan o desertan de sus obligaciones. Los medios de comunicación

se deleitan induciendo a un público cautivo a aterrarse ante los "menores", todos ellos potenciales asesinos, drogadictos, violadores o ladrones.

En el mensaje de los medios no hay rastros de la responsabilidad adulta, ni de los derechos de los niños y los adolescentes que reconocen los tratados internacionales, con rango constitucional desde 1994, y que instituyó, en 2006, en nuestro país la ley 26.061 de Protección Integral

de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Saquemos los ojos de la TV. Miremos a un chico cualquiera. Mejor a uno que dejó la escuela porque no podía pagar el boleto del colectivo, porque tuvo que ir a trabajar o quedarse cuidando a sus hermanos. A un chico que no tiene acceso al deporte, salvo como espectador en medio de una multitud enardeceda, o vinculado a una barra brava. Tampoco accede a actividades culturales y no tiene a su alcance, como en otras épocas, espacios político-partidarios que lo motiven a la militancia. Nada lo convoca a luchar por la defensa de sus derechos con la esperanza de que sea posible construir un mundo mejor.

Es necesario reenfocar a los niños y adolescentes que delinquen como parte del conjunto de la sociedad. La Ley 26.061 requiere ser complementada por una ley penal juvenil acorde a sus principios. No es menor la importancia de abordar políticas educativas que superen el asistencialismo paternista y el enfoque neoliberal. Estas políticas, lejos de modificar el abordaje tutelar del problema, desarrollan programas focalizados en los grupos que son potenciales culpables de indisciplina social, cual si estuvieran aislados del universo al que pertenecen. Reducen la discusión sobre las soluciones posibles a la delincuencia infanto-juvenil a una cuestión

Los delitos cometidos por menores no disminuyen, pero aumentan en menor proporción desde 2004.

meramente técnica. Siempre, en el fondo está la eliminación personal, ciudadana y hasta física del niño o el adolescente. Librarse de él. Cortar de cuajo la mala planta.

Hay, sin embargo, otros enfoques, otras experiencias y otras posibilidades. Urge realizar acciones de distinto nivel: legislativas, políticas, pedagógicas, sociales. Se debe garantizar a los niños y adolescentes su permanencia en la escuela facilitando su traslado, otorgando becas, mejorando las condiciones de enseñanza y de aprendizaje y la formación para el mundo del trabajo. Hay que poner un esfuerzo grande en el deporte, superando los programas limitados para alcanzar propuestas masivas. No hay que temer convocarlos, como sujetos de derecho privilegiados, para tareas sociales de amplio alcance, como el cuidado del medio ambiente, la alfabetización y el combate contra la drogadicción.

* Presidenta de la comisión de Educación de la HCDN.